CONTRATACION DIRECTA
N° 05/2013
"ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y ESCRITORIOS"
ID N° 256.216

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los catorce del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la **Sra. Hilda Erotida Galeano** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el **Sr. Luis V. Roa Soria**, Asistente Técnico de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa para la **"Adquisición de Pupitres y Escritorios" ID N° 256.216**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

OFERTAS ECONÓMICAS

Concepto	San José	Gr Grupo Reliance
Adquisición de Pupitres y Escritorios.	**Gs. 68.000.000**	**Gs. 81.300.000**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

N°	Documento	San José	Gr Grupo Reliance
1	Formulario de Oferta* El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el FORMULARIO N° 1	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA SIPE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
UOC. COMITE EVALUADOR

Nº	Documento	San José	Gr Grupo Reliance
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	PRESENTA	PRESENTA SIPE
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	PRESENTA	PRESENTA
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA SIPE
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	FABRICACION PROPIA DE LA EMPRESA	FABRICACION PROPIA DE LA EMPRESA
11	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA SIPE
***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-			

OBSERVACIONES

La empresa **GR – Grupo Reliance** con **RUC N° 2.389.459-8** del **Sr. Diego Jose Jarolin Duarte** no incluye en sus Especificaciones Técnicas el tipo o clase de madera a ser utilizado para la fabricación de los muebles solicitados para el presente llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo B. Barreto V.** la adjudicación a la empresa **San José** con **RUC Nº 4.009.089-2** del **Sr. José Fernando Valenzuela Venialgo** por un monto total de **Gs. 68.000.000 (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones),** debido a que es la oferta mas solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la provisión de los equipos solicitados.

Es nuestro informe.-

Hilda Erotida Galeano
Coordinadora del Comité de E.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

Luis V. Roa Soria
Asistente de Contrataciones